



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **CONTRATACIÓN**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **MIÉRCOLES, 17 de JUNIO de 2026 a las DIEZ HORAS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

1.-Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.

2.-Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 2850 de fecha 25 de mayo de 2026, aprobando el expediente relativo a la modificación de la obra denominada "Rehabilitación parcial del Recinto Ferial de Salamanca. Proyecto Cohabitat 2030". **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 26/25P.1.1.0116**

3.-Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 2962 de fecha 29 de mayo de 2026, adjudicando para la ejecución de las obras de infraestructuras (6º GRUPO).

4.-Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 2963 de fecha 29 de mayo de 2026, adjudicando los servicios relativos a la celebración de cuatro campamentos de actividades de verano, distribuidos en cuatro lotes, destinados a escolares comprendidos en diversas edades, pertenecientes a Municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Salamanca.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 11 de junio de 2026

EL SECRETARIO GENERAL,



Fdo.: Alejandro Martín Guzmán